

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314622
Denominación Título:	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas por la Universidad Europea de Valencia
Universidad responsable:	Universidad Europea de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	23-07-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios se compone de un total de 60 créditos totales, 18 créditos del Módulo Psicopedagógico, 18 del módulo de Especialidad (3 asignaturas de 6 créditos), 24 créditos del Módulo Aplicación docente (18 créditos de las prácticas I y II; y 6 créditos del TFM). La revisión de la memoria del título y sus últimas modificaciones (correspondientes a 2019) ha mostrado la correspondencia entre la documentación oficial y el plan de estudios ofrecido a sus estudiantes. No obstante, se observan algunas divergencias como la implantación del plan de estudios que no se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o en relación al listado de especialidades que es ofertada en su Web. La memoria vigente del título (2019) tiene las especialidades siguientes:

- Tecnología.
- Enseñanza de Idiomas (Inglés) no se oferta en la Web.
- Enseñanza de Idiomas (Francés) no se oferta en la Web.
- Formación y Orientación laboral (FOL).

- e. Geografía e Historia.
- f. Matemáticas.
- g. Educación física.

En la Web se ofertan las especialidades que no aparecen en la memoria de verificación vigente del título:

- a. Economía
- b. Biología y Geología
- c. Orientación Educativa

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. En líneas generales, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La memoria de verificación vigente del título de 2019 muestra una asignatura como "Innovación docente e iniciación a la investigación educativa" (12 ECTS) que aparece en la Web dividida en dos asignaturas distintas (con sus programas respectivos). Del mismo modo, se observan cambios entre las competencias de la memoria de verificación vigente y las programaciones difundidas en la Web (ejemplo "Innovación docente e iniciación a la investigación educativa").

El principal mecanismo y procedimiento de consulta son los órganos de coordinación (analizados en el criterio 1.3.) y las encuestas de satisfacción (E15). En relación a la adecuación de los resultados de aprendizaje, el informe requiere de documentación complementaria (instrumentos de evaluación, memorias de prácticas, TFM, etc.) así como entrevistar a los egresados. Se detecta un problema en la E15, pues el número de respuestas obtenidas corresponde al 3.31% en 2017/18, y el 7.85%, en 2018/19 de los estudiantes matriculados. El título evaluado conduce a una profesión regulada. La revisión de la documentación (Memoria del título, Aprobación de modificaciones de plan de estudios y página Web) permite afirmar que el perfil de egreso se mantiene actualizado de acuerdo con las necesidades descritas en la legislación vigente.

Los procedimientos y mecanismos de coordinación vertical y horizontal descritos en E02 cuentan con un coordinador entre dirección del máster y coordinadores de módulo; coordinación de módulos de las Especialidades; coordinación tutores TFM; y coordinación con Tutores de Prácticas. De estas reuniones se constata que existen evidencias documentales de las reuniones y/o decisiones llevadas a cabo por las distintas coordinaciones. No obstante, no se ha podido constatar documentalmente la coordinación con los estudiantes, pues no se consignan los acuerdos adoptados en la única reunión que se documenta.

El número de estudiantes matriculados en el título (135 en 2018/19) y su perfil de ingreso es coherente con la normativa vigente (R.D. 861/2010). El perfil de acceso se ajusta a la legislación vigente y son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo (Memoria de verificación 2019 y E03_Criterios de admisión y su aplicación). En el caso de que los alumnos no cumplan las condiciones de acceso a la especialidad solicitada, este título prevé una prueba cuya evaluación corresponderá al profesor de la especialidad (E3).

La documentación revisada (E02_Mecanismos de coordinación docente) no permite conocer el correcto funcionamiento de las comisiones y su coincidencia con la memoria de verificación del título y posteriores modificaciones. El reconocimiento de créditos (E14) presenta un listado de convalidaciones amplio y no se explicita la asignatura de origen que genera la convalidación. De hecho, llama la atención la circunstancia de la convalidación de una Licenciada en Matemáticas de las asignaturas "Prácticas docentes", "Aprendizaje y desarrollo de la personalidad", "Procesos y contextos educativos", entre otras. Del mismo modo, no encontramos en el autoinforme ningún comentario que justifique que en el curso 2018/19 se haya reducido el número de convalidaciones respecto al curso 2017/18.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se incluye la memoria de verificación del título, y los informes posteriores de ANECA, así como el informe de AVAP del año 2014. La información en cuanto a calidad parece ser más genérica a los títulos de la universidad que a este master en concreto. Se

facilita el acceso a los indicadores del título. La información actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y resultados es accesible para el alumnado y otros miembros de la comunidad universitaria. Se detalla el perfil de ingreso (y los requisitos) y se contemplan los distintos itinerarios formativos (las especialidades) del título. Se explica detalladamente el proceso de admisión y matrícula.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SGIC implementado cuenta con procedimientos que garantizan el análisis de información sobre indicadores fundamentales del título (resultados de aprendizaje y grado de satisfacción de los agentes implicados, entre otros) que facilitan la evaluación y mejora continua de este. De hecho, tal y como se recoge en la evidencia "E5_Audit", La Universidad Europea de Valencia se encuentra en la actualidad inmersa en un proceso de actualización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en base a los requerimientos legales y a los criterios y directrices AUDIT de 2018" (pág. 1), lo que sin duda contribuye a la mejora de la calidad del Máster.

Asimismo, la página web del título recoge toda la información relevante en torno al SGIC así como un enlace al buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, los miembros de la Comisión de Calidad del Título (CCT), los resultados de procesos de evaluación a través de AVAP y ANECA, los principales indicadores del título, etc.

Además, existe constancia de la realización de un análisis continuo de los resultados relevantes para la gestión del título a través de procedimientos de recogida de información sobre la opinión de todos los implicados en el título (estudiantes, tutores externos de Prácticas, PDI, egresados y PAS). La presentación de dichas encuestas de satisfacción (Evidencia E15_ Informes encuestas de satisfacción) incorpora además el número de respuestas de los distintos implicados, siendo excesivamente bajo en el caso de los estudiantes en el curso 2018/19 (N=38, que supone únicamente el 7,85% de la titulación) y del PDI (N=6; aunque se desconoce el porcentaje total de participación ya que no se incluye). Como propuesta de mejora en este sentido, sería positivo trabajar en la mejora/incremento de la tasa de respuesta de todos los agentes implicados en el título. En contraste con estos bajos resultados, encontramos un elevado número de respuestas de las entidades colaboradoras de Prácticas Externas (N=136 en el curso 2018/19), lo que supone un dato muy positivo.

En general, se puede concluir que el SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, como se mencionaba anteriormente, el apartado de "Calidad" de la página web del Máster de la UEV contiene amplia información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SGIC de la titulación así como los resultados de los principales indicadores del Máster.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico no es explicitada en la documentación aportada por este título. Sería recomendable conocer la antigüedad media del PDI. A partir de las Tablas 3, 4 y 5, se puede confirmar que 36/60 créditos en 2017/18, y 40/60 créditos, en 2018/19, ha sido impartido por profesorado doctor. Sin embargo, este profesorado doctor está compuesto de 18 docentes, en 2017/18, y 20, en 2018/19, de un total de 57. Esto hace que sea doctor el 31.57% del profesorado del título, quedando lejos de la publicidad que aparece en la Web donde se afirma que el 71% del profesorado es doctor. La leve mejora en el segundo año de este periodo no compensa el bajo número de doctores en esta titulación. Tampoco, coincide con la tabla 4 donde aparece el dato de TASA PDI doctor. Por último, no se ha podido conocer el perfil del personal académico asignados a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.

A partir de las Tablas 3, se puede confirmar que 15/57 profesores a tiempo completo en 2017/18, y 17/57 profesores, en 2018/19, ha impartido docencia en este título. Sin embargo, este profesorado a tiempo completo es el 26.3% en 2017/18 y el 29.8% del

número total de profesores de la titulación. Esto hace que el profesor a tiempo completo no se corresponda con los datos de la tabla 4, que señala que la Tasa PDI tiempo completo es 72%. Por otro lado, los datos del número total de sexenios y quinquenios muestran un perfil del PDI que carece de investigación y experiencia docente. Se recomienda que se mejoren los indicadores del profesorado a tiempo completo y estable con el fin de que redunden en una mejora de los indicadores de la calidad de la investigación (sexenios). Este problema descrito con anterioridad tiene también su reflejo tanto en el relativo grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado en 2018/19, como en cuestiones relacionadas con el plan de estudios (2.39/5), la planificación de la asignatura (2.32/5) y el apoyo académico prestado por parte de otros departamentos de la Universidad (2.42/5).

Los indicadores sobre el profesorado aportados en esta ocasión son significativamente diferentes a los datos del personal académico reflejados en la memoria de verificación. El informe de la memoria en 2018 no se señala ninguna mejora relacionada con este aspecto.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO::

Debe proponerse mecanismo de mejora para aumentar el DPI doctor .

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo (E08) pertenece a los servicios centrales de la UEV y no está externalizada. Está compuesto por los siguientes departamentos:

1. Departamento de Carreras Profesionales (inserción laboral).
2. Coordinación de prácticas

La documentación aportada no describe el nivel de estudios ni la composición del personal de estos departamentos. Los datos de satisfacción de los estudiantes son de media 3.17 sobre 5, en 2017/18, y 2.77 sobre 5, en 2018/19, en relación a la orientación profesional recibida. También, el apoyo a emprendedores obtiene la calificación de media 2.48 sobre 5. Estos datos están en consonancia con la baja satisfacción global de los estudiantes con la UEV (2.39 sobre 5, en 2018/19).

La satisfacción de los usuarios con la calidad del servicio de la biblioteca no es conocida a través de la E15. Del mismo modo, cuando se les pregunta por las aulas obtiene una media de 4.00, en 2017/18, y 2.86 sobre 5, en 2018/19. Por último, los recursos tecnológicos obtienen una media de 4.00, en 2017/18, y 2.78 sobre 5, en 2018/19.

Los indicadores de satisfacción no muestran una valoración del uso de la secretaría administrativa. Las características de los programas de prácticas externas evidencian unos buenos resultados de satisfacción de los estudiantes (E15) y una excelente valoración del tutor de prácticas (4.61 y 4.48 sobre 5 en 2017/18 y 2018/19, respectivamente). No obstante, los resultados en relación a la información previa sobre las prácticas, la duración de las prácticas y la facilidad para compatibilizar dichas prácticas con los estudios deberían mejorarse.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los datos aportados por el título muestran unos aceptables resultados en relación a la tasa de graduación (entre un 89.32 y un 89.26%, en 2017/18 y 2018/19), la tasa de abandono (que suele estar en 0.69% en 2017/18), tasa de eficiencia (que supera el 98.40% en toda la serie) y la tasa de rendimiento (que oscila del 98.50 % y 97.10% en 2017/18 y 2018/19, respectivamente).

La planificación y evaluación de las distintas asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM, son descritas en las programaciones publicadas en la Web del título, por lo que se presume que el valor de la calificación de estas asignaturas corresponde con los resultados de aprendizaje (nivel 3 del MECES). El autoinforme del título ha descrito algunos de los

procedimientos de evaluación que, junto con la tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento nos permite afirmar que este título se ajusta a los objetivos de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los principales indicadores del título resultan adecuados y se encuentran disponibles tanto en la evidencia "Tabla 5. Evolución de los principales indicadores y datos de oferta y demanda del título" como de manera pública en la página web del Máster (<https://universidadeuropea.com/master-profesorado-valencia-semipresencial/#calidad>), por lo que cualquier interesado puede acceder a dichos datos.

Así, se aprecia cómo la tasa de matriculación muestra cierta estabilidad en los últimos cursos, habiendo sido incluso superior al 100% en el curso 2016/17 (102%) a lo establecido en la Memoria Verificada. Sin embargo, el resto de cursos, la tasa de matriculación ha estado dentro de lo permitido y, en el último curso del que se tiene información (2018/19) fue del 100%. En relación a la tasa de rendimiento, esta es generalmente cíclica (en torno al 97-98% en los últimos tres cursos de los que se dispone de información). Por otro lado, la tasa de eficiencia también se ha mantenido generalmente estable en los últimos cursos pasando de un 95,63% en 2014/15 a un 98,4% en el curso 2018/19, veintidós puntos porcentuales por encima de lo previsto en la Memoria Verificada (66%), por lo que este valor ha ido aumentando bastante lo que resulta muy positivo. Asimismo, los datos que se recogen sobre la tasa de graduación son bastante elevados (entre el 87,94% y el 100%) y, de nuevo, son superiores al 75% previsto en la Memoria Verificada; y, la tasa de abandono es prácticamente inexistente y se aleja del 4% previsto en la Memoria. No obstante, no se dispone de datos posteriores al curso 2018/19 por lo que convendría actualizar esta información de cara a futuras evaluaciones.

En referencia a los indicadores de satisfacción de los estudiantes con respecto al título, los valores recogidos en el curso 2018/19 son algo bajos, sobre todo en el último curso del que se dispone de información (la mayoría se sitúa por encima del 3 en una escala de 1 a 5) a excepción de la satisfacción del alumnado con el título (2,68/5) y con los recursos (2,78 sobre 5). Bastante más satisfecho parecía el PDI y los empleadores del título en el curso 2018/19, con todas las respuestas por encima de 4,17 sobre 5 y 4,70 sobre 5, respectivamente. Todos los resultados de los distintos ítems respondidos por los agentes implicados en el título en las encuestas de satisfacción se recogen perfectamente desglosados en la evidencia E15.

Finalmente, existe constancia de los estudios de inserción laboral que realiza la Universidad y estos quedan recogidos en la evidencia E16 y en la página web. Dichos estudios se realizan por llamada telefónica de manera personal a cada estudiante, aunque según se recoge en la evidencia E16, la presentación es clara y adecuada. En ella, se recogen los informes del curso académico 2018/19, habiendo participado en este último curso un 75% de los egresados. En general, como se afirmaba anteriormente, la información recogida en esta evidencia es bastante clara y presenta un buen grado de desarrollo lo que facilita su lectura.

En Valencia, a 01 de julio de 2021



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP

